



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
n° 548 /01

Expediente N° 3811/00
pa

Buenos Aires, 2 de mayo de 2.001

Visto la acordada n° 7/01 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada disposición, el Tribunal estableció una modificación a la acordada n° 35/00, por lo que corresponde rectificar lo normado por la resolución n° 153/01

Por ello, SE RESUELVE:

Reemplazar los anexos II y III de la resolución n° 153/01 por los formularios que integran la presente y que por este acto se aprueban.

Regístrese, hágase saber y agréguese al principal. Publíquese en el Boletín Oficial

g.f.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Poder Judicial de la Nación

(Nombre de la habilitación)

(Nro de Cuit de la habilitación)

CERTIFICADO DE HABERES - ACORDADA 35/2000

APELLIDO Y NOMBRES:

CATEGORIA:

LEGAJO N°:

C.U.I.L. N°:

SITUACION DE REVISTA:

FECHA DE INGRESO:

TRIBUNAL O DEPENDENCIA

REMUNERACION E IMPORTE NETO (Acordada N° 35/00, art. 3°)	REMUNERACION BRUTA	\$	-
	- RETENCIONES DE LEY (incluida Obra Social y Primas de Seguro de Vida)	\$	-
	- RETENCIONES POR EMBARGOS, SENTENCIAS JUDICIALES Y OTROS	\$	-
	IMPORTE NETO:	\$	-

MONTO DEDUCIBLE	40% sobre IMPORTE NETO (Acordada N° 35/00, art. 3°)	\$	-	(1)
------------------------	---	-----------	----------	-----

	ENTIDAD	CUOTA	IMPORTE		
DEDUCCIONES Y DESCUENTOS VIGENTES, AFECTADOS AL 40% (Acordada N° 35/00, art. 4° inc. a)					
	TOTAL DEDUCCIONES Y DESCUENTOS VIGENTES:			\$	-

MONTO DISPONIBLE PARA NUEVAS DEDUCCIONES (1 - 2): <small>(Acordada N° 35/00, art. 4° inc. b)</small>	\$	0,00
--	-----------	-------------

El interesado no se halla suspendido y no se encuentra en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes.

A solicitud del mismo, expido el presente para ser presentado ante las autoridades de:

FECHA DE EMISION :

PLAZO DE VIGENCIA:

La certificación tendrá vigencia por el plazo de QUINCE (15) días hábiles contados desde la fecha de su emisión (Acordada N° 35/00, art. 4°)

INTERVINO



AUTORIZACION DE DESCUENTOS DE HABERES – Acordada 35/00

Por medio de la presente, autorizo a _____
_____ a descontar de mis haberes mensuales, la/s
cuota/s correspondientes al préstamo que me fuera otorgado, conforme
los datos que –a continuación- se detallan:

Institución Otorgante	Operación Número	Importe Total del Crédito	Cantidad de Cuotas	Importe de la Cuota

Firma del Solicitante	
Aclaración	
Legajo N°	
Rep. y Dep.	

Lugar y Fecha _____

